

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-011-SPS-2025

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL MES DE LA NIÑEZ CARNAVAL DEL JUEGO Y LA ALEGRÍA "ME LA JUEGO POR LA NIÑEZ" BRÚJULA 2025, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA.

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación publica **No. SMC-011-SPS-2025** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) M/CTE
PLAZO	OCHO (08) DIAS
NUMERO DE PROPONENTES	DOS (2)

Que de conformidad a lo señalado en el informe de verificación de la oferta con el precio más bajo y verificación de requisitos habilitantes de fecha 14 de Abril de 2025, Se recomendó al oferente SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S., subsanar información faltante, dentro del plazo señalado para el Traslado para observaciones al informe de evaluación (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ANTECEDENTES JUDICIALES), y al verificar la información presentada por el oferente SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S., a través de la plataforma Secop II (14/04/2025 3:55 PM y 4:59 PM), se pudo constatar que aporó los siguientes documentos: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ANTECEDENTES JUDICIALES, subsanando la información faltante, por lo anterior cumple con cada uno de los documentos habilitantes del proceso.

Se deja constancia que no se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el día 09 de Abril de 2025.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 10:00 A.M. del día 14 de Abril de 2025, se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de Contratación de mínima cuantía, se recibieron las siguientes ofertas a

saber:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S. Nit : 901583540-5	DINA LUZ IBARRA PORTILLO	14/04/2025 9:09 AM	\$39.000.000,00
SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S. Nit: 901612340-4	ALEX JIMENEZ LAGARES	14/04/2025 9:42 AM	\$38.955.000,00

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la propuesta presentada, la cual es:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA
SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S. Nit: 901612340-4	ALEX JIMENEZ LAGARES	\$38.955.000,00

PROPONENTE No. 1: De conformidad con lo anterior, se procederá a hacer la verificación de requisitos habilitantes al proponente dentro de este proceso de selección, que en este caso es el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S.** identificada con el Nit: No. 901612340-4.

Se procede a realizar un análisis previo de la oferta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S.** identificada con el Nit: No. 901612340-4, teniendo en cuenta las causales de rechazo en la invitación:

Dejamos constancia que no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas en el numeral **1.11 CAUSALES DE RECHAZO**, de la invitación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	APORTA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	



Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que contenga: nombre del proponente, NIT si tiene, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y aceptación de la oferta, de conformidad con el FORMATO N° 1.	SI	X		CUMPLE
Pacto de transparencia	SI	X		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, cuando el proponente es persona jurídica	SI	X		Aportó certificado de existencia y representación de SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S. fecha 14/04/2025 Código de Verificación 4ArrSSc5s1 Cámara de Comercio de Urabá CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	SI	X		CUMPLE
El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato N° 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya	SI	X		CUMPLE



lugar.				
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El proponente debe aportar el certificado de Registro Único Tributario.	SI	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal.	SI	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE JUICIOS FISCALES. El proponente o sus miembros, cuando se trata de consorcio o unión temporal, no deben estar reportado en el último Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	SI	X		CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes judiciales del proponente y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal	SI	X		CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado Medidas Correctivas del proponente y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal	SI	X		CUMPLE
LIBRETA MILITAR. Los proponente personas naturales debe aportar Fotocopia de Libreta Militar, o el documento que les permita acreditar que tiene definida su situación militar.			X	NO APLICA
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016. El proponente persona natural o persona jurídica deberá presentar una certificación en original bajo la gravedad de juramento, que deberá firmarse en				



cada caso, por la persona natural o en el caso de las personas jurídicas, por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique que al momento de presentar la propuesta no se encuentren en mora por un lapso de seis (6) meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia; acompañada de copia de documento de estado de cuenta emitido por el Sistema Registro Nacional de medidas correctivas.	SI	X		CUMPLE
--	----	---	--	---------------





Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	X	<div>CUMPLE</div> <div>PÓLIZA No. 595 - 47 - 994000003736</div> <div>De fecha 14/04/2025</div> <div>Aseguradora Solidaria de Colombia</div> <div>Vigencia:</div> <div>Desde 14/04/2025</div> <div>Hasta 14/07/2025</div> <div></div>
--------------------------------------	----	---	---



				
<p>EXPERIENCIA La Entidad Estatal exigirá el requisito habilitante de experiencia en todos los Procesos de Contratación Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la presentación del Formato 3 - Experiencia y (ii) copia de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia requerida señalados en el numeral 4.11.</p> <p>Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.</p> <p>Por regla general, el proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. Cuando de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha circunstancia en los estudios y</p>	SI	X		<p>EL proponente no aporta el FORMATO 3 - EXPERIENCIA.</p> <p>El proponente anexa 4 experiencias:</p> <p>Presenta Contrato suscrito con el MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA . Cto. No. SMC - 012- SPS- 2024 Objeto: Apoyo Logístico Para La Conmemoración Del Mes De La Niñez, En El Marco De La Brújula 2024 (Por Una Generación Que Se La Juega Por La Paz) En El Municipio De San Pedro De Urabá - Antioquia. Valor: \$36.249.000,00 Desde 24/04/2024 Hasta 05/05/2024</p> <p>Presenta Contrato suscrito con LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE PARA EL CARIBE "FUNDESOCAR".</p>



documentos previos e indicar en la invitación la forma de acreditar la experiencia.				<p>Cto. No. Mc-Pmc- 069 2022 Objeto: Prestación De Servicios Para Implementar El Programa De Escuelas De Padres Dirigidas Al Fortalecimiento De La Familia Y La protección De Sus Integrantes En El Municipio De Canalete Córdoba". Valor: \$27.000.000,00 Desde 26/10/2022 Hasta 26/11/2022</p> <p>Cto. No. Mc- Pmc- 074- 2022 Objeto: Prestación De Servicio para la logística Del Día las Fiestas Patronales En El Corregimiento % De Cordobita Frontera Municipio De Canalete". Valor: \$28.000.000,00 Desde 08/11/2023 Hasta 20/12/2023</p> <p>Presenta Contrato suscrito con la Corporación Vértigo Urabá.</p> <p>Cto. No. 0044 Del 2023 Objeto: prestación De Servicios Para La realización De Actividades lúdicas Y logísticas Con Los Niños Y Adultos Que Participan En El Marco De La Final De Los Juegos Departamentales De Antioquia. . Valor: \$35.400.000,00 Desde 20/11/2023 Hasta 20/12/2023</p> <p>CUMPLE</p>
---	--	--	--	--

Propuesta económica - Formato N° 5	SI	X	CUMPLE Anexa formato No. 5 Propuesta Económica por valor de \$38.955.000,00, cumpliendo por lo señalado en la invitación dejando claro la descripción de los productos a suministrar requeridos por la administración con su unidad y costo unitario con cantidad indeterminada
------------------------------------	----	---	---

El oferente dentro del término del traslado, subsana la información faltante, presentando los documentos señalados en la verificación.

PROPONENTE	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S. Nit: No. 901612340-4 Representante legal ALEX JIMENEZ LAGARES C.C. 1.001.401.487	CUMPLE

RESUMEN
SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S.
Nit: No. 901612340-4

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE
PROPUESTA ECONIMICA	CUMPLE

Se publica el presente informe con la siguiente conclusión:

Proponente No. 2. **SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S.** (CUMPLE CON LOS REQUISITOS).

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda aceptar la propuesta presentada por el oferente **SOLUCIONES INTEGRALES URABA NORTE S.A.S.** Nit: No. 901612340-4, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos jurídicos exigidos y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial destinado por la Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá, Antioquia,

para celebración del contrato adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía.

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para efectos de que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente, y se haga uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en el Decreto 1882 de 2018 de ser necesario.

La presente evaluación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Dado en San Pedro de Urabá, el Dieciséis (16) día del mes de Abril de 2025.

FIRMADO EN ORIGINAL
MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
Secretaria de Protección Municipal

